

En Lepe, siendo las veintiuna horas del día diecisiete de junio de dos mil diez, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información, de anuncios publicados en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad, y por citaciones individuales a través del correo ordinario.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M^a Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 17/12/2009.

Tras informar del cumplimiento de los trámites de la convocatoria, el Sr. Secretario, D. Juan Ponce Camacho, da lectura al Acta de la reunión de la Junta General de Usuarios anterior, celebrada el día 17/12/2009, la cual es encontrada conforme por los asistentes y se aprueba por unanimidad.

2º.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

Con el objetivo de dar conocimiento al cuerpo social de la labor desarrollada por la entidad durante el año 2009, el Sr. Secretario da lectura a la Memoria de Actividades de la Comunidad durante el referido ejercicio, la cual se divide en cinco apartados:

- A.- REUNIONES, ASISTENCIAS O VISITAS.
- Reuniones habituales de las Juntas Generales de Usuarios, Juntas de Gobierno y Jurado de Riegos de la Comunidad.
 - Asistencia a reuniones de la Asociación de Comunidades de Regantes de la provincia de Huelva, Corehu, y de la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía, Feragua.
 - Presencia en sesiones de los órganos de participación de la Agencia Andaluza del Agua.
 - Reuniones con el Ayuntamiento de Lepe y varios responsables de diversas obras ejecutadas en la Zona Regable (PGOU, carretera acceso a playas, gaseoducto).
 - Asistencia a manifestación en Madrid convocada por las Organizaciones Agrarias y Fenacore por la mala situación del sector agrícola.
 - Asistencia de empleados de la Comunidad a diversas jornadas y cursos de perfeccionamiento profesional.

- Reuniones con los representantes de los trabajadores. Modificación del Reglamento de Régimen Interno.
- Visita de un grupo de agricultores marroquíes y de profesores de las Universidades de Córdoba y de La Paz (Bolivia).

B.- ADQUISICIONES

- Un nuevo vehículo.

C.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- Clasificación de balsas.
- Pintura estaciones de bombeo.
- Trabajos de albañilería.
- Mantenimiento eléctrico de la estación de bombeo de Los Machos.
- Suministro eléctrico de las estaciones de bombeo.

D.- GESTIONES.

- Reuniones con Comunidades de regantes y organismos públicos acerca de la liquidación de las obras de interés Común del Sector 9.
- Reclamación a diferentes Administraciones de las obras de abastecimiento pendientes en la Zona Regable del Chanza y Proyecto de Gravedad General.
- Solicitud a la Agencia Andaluza del Agua del Proyecto de filtrado en el Canal del Piedras, Proyecto de Torre de Toma de Agua en la Presa de Los Machos, la posibilidad de ejecución de un by-pass en el Sector 15 y la solución a los problemas de oxidación en la conducción de abastecimiento de la 2ª fase.
- Gestiones directas e indirectas para conseguir diferentes coeficientes de uso.
- Actuaciones para las concesiones de aguas en precario y definitiva.
- Información a la Agencia Andaluza del Agua sobre usos privativos de agua.
- Reuniones y escritos para informar de deficiencias detectadas en las instalaciones de los últimos sectores entregados y reclamación de soluciones a los responsables.
- Estudio de posible recurso contencioso-administrativo contra la entrega de obras del Sector 17-13 Norte.
- Apoyo a las reivindicaciones de Fenacore con respecto a las tarifas eléctricas.
- Participación en alegaciones ante la Ley de Aguas de Andalucía.
- Modificación de los Estatutos de la Comunidad.
- Toma de posesión de los nuevos cargos de la Junta de Gobierno y el Jurado de Riegos de la Comunidad.
- Aprobación Altas y Bajas en la Comunidad.
- Finalización de los actos del 25º Aniversario de la fundación de la Comunidad de Regantes.
- Tramitación de ayudas a Proyecto de Telecontrol.
- Reparación daños e indemnizaciones a usuarios por averías en conducciones, directamente o mediante la compañía de seguros.

- Información a los usuarios sobre restricciones de suministro de agua.
- Actuaciones ante usuarios para evitar afecciones a las instalaciones de la Comunidad.
- Auditoría de cuentas del año 2008.
- Gestión de residuos.
- Reclamaciones de deudas a morosos.
- Análisis de la calidad del agua suministrada.
- Utilización del salón de actos y aula de formación de nuestra Sede Social por parte de diversas instituciones.
- Denuncia ante la Guardia Civil por ocupación de la finca de Cabezareas.
- Otorgamiento de subvenciones a varias entidades.

E.- OBRAS.

- Reparaciones diversas en toda nuestra red hidráulica y estaciones de bombeo.
- Mantenimiento general de todas nuestras instalaciones.
- Puesta en funcionamiento de distintas parcelas de los sectores de riego de la Zona Regable del Chanza.
- Colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura para la realización de la red común de riego y estación de bombeo del sector 18.
- Colaboración en las obras de conexión de la ETAP de Lepe a la conducción de la 2ª Fase.
- Vigilancia y suministro provisional de agua a diversas obras (carretera acceso a playas, gaseoducto, PGOU).

No es requerida ninguna puntualización, dándose todos los asistentes por enterados de dichas actividades.

3º.- BALANCE DEL SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2009.

El Gerente desarrolla este punto, comenzando con el Balance de Situación, que es el que sigue:

ACTIVO	<i>Euros</i>	PASIVO	<i>Euros</i>
A) Activo no corriente	1.863.825,43	A) Patrimonio neto	4.281.096,75
I. Inmovilizado intangible	1.609,43	A-1) Fondos propios	4.163.119,68
II. Inmovilizado material.	1669956,65	I. Fondo social.	1.492.041,71
V. Inversiones financieras L/P	192.259,35	III. Reservas.	1983559,7
		V. Resultados ejercicios anteriores	107.827,62
		VII. Resultado del ejercicio	579.690,65

ACTIVO	<i>Euros</i>	PASIVO	<i>Euros</i>
		A-2) Subvenciones, donaciones	117.977,07
		B) Pasivo no corriente	426.700,76
		II. Deudas a largo plazo	426.700,76
B) Activo corriente	6.703.016,19	C) Pasivo corriente	3.859.044,11
II. Existencias.	340.986,32	III. Deudas a corto plazo	26.765,54
III. Usuarios y otras ctas a cobrar	509997,58	V. Acreedores y otras ctas a pagar	3.832.278,57
V. Inversiones financieras a C/P	5.636.863,04		
VI. Periodificaciones a C/P	22.205,50		
VII. Efectivo y otros líquidos equ.	192.963,75		
TOTAL	8.566.841,62	TOTAL	8.566.841,62

A continuación se explica detalladamente la composición de la Cuenta de Resultados, cuyo resumen final es el siguiente:

	Ingresos	Gastos	Diferencia	R.G.R. (*)	Saldo
Agua y Energía	766.399,35	689.927,92	76.471,43	12.000,00	64.471,43
Mantenimiento	3.475.295,73	3.336.269,98	139.025,75	16.000,00	123.025,75
Elementos de Control	106.292,99	49.826,06	56.466,93		56.466,93
Otras Actividades de Explot.	434.604,94	128.294,20	306.310,74	12.000,00	294.310,74
Obras Ampliación Regadío	106.335,94	104.851,76	1.484,18		1.484,18
Resultado del ejercicio	4.888.928,95	4.309.169,92	579.759,03	40.000,00	539.759,03

(*) Reservas para grandes reparaciones consignadas en los presupuestos

Seguidamente el Sr. Presidente lee el informe emitido por ASM Auditores, la empresa que ha auditado las cuentas, en el que se afirma que las cuentas anuales del ejercicio 2009 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Comunidad al 31 de diciembre de 2009, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

En cuanto a la distribución de los saldos, la propuesta de la Junta de Gobierno es la siguiente:

- El excedente de las Obras de Ampliación se utilizaría para financiar obras de mejora, tal como establecen los Estatutos de la Comunidad en su artículo 14º.b).
- El saldo de Elementos de Control se destinaría, como quedó aprobado en los últimos presupuestos, a aumentar las reservas por este concepto.
- Se devolvería a los usuarios la diferencia positiva de la partida de Agua-Energía y Mantenimiento en función del volumen de agua consumido en 2009.
- Del superávit de las Otras Actividades de Explotación, se repartirían los 217.007,80 euros correspondientes al exceso de estimación de gasto de agua en

2007, según el consumo de dicho año, y se dotaría a reservas el resto: 77.302,94 euros.

- Finalmente, también se devolvería el remanente del año 2006, 107.827,62 euros, en función del agua consumida ese año.

Una vez finalizada la exposición y explicación de las cuentas del ejercicio, el Sr. Presidente insta a los presentes a preguntar lo que consideren oportuno. No se formula ninguna duda o cuestión.

A continuación se procede a someter las citadas cuentas y la propuesta de distribución de resultados a la consideración de la Junta General, siendo aprobados ambos asuntos por unanimidad.

4º.- NORMATIVA DE RIEGOS DE LA CAMPAÑA 2010/2011.

El Sr. Presidente explica que en este punto se trata de que la Junta General apruebe la propuesta de la Junta de Gobierno acerca de la Normativa de Riegos de la Campaña 2010/2011, la cual se diferencia de la actualmente vigente en las cláusulas que a continuación se indican:

Norma 7. Se actualizan siguientes cuotas:

- En Agua y Energía: f) Tomas directas de la conducción de abastecimiento (sólo energía): 0,0127 €/m³.
- En Mantenimiento: c) Otros abastecimientos: 3,583 €/Ha. y mes.

Norma 7. Se establece que como superficie inscrita se tomará la catastral para las parcelas de la zona oficial y la declarada para el resto.

Tras lo explicado el Sr. Presidente cede la palabra a los presentes para que manifiesten lo que crean adecuado. No hay ninguna observación ni discrepancia por parte de los presentes, por lo que se considera aprobada por unanimidad la nueva Normativa de Riegos.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto el Sr. Presidente cede la palabra a los usuarios. Uno de ellos pide que se le diga por qué se le ha facturado una avería causada por la propia Comunidad en su parcela durante las obras de conexión, y si no existe un seguro que cubra estos percances.

El Sr. Presidente responde que, por regla general, las averías no atribuibles al funcionamiento normal de las instalaciones que se producen en una parcela se facturan al propietario de la misma. No obstante, sugiere que en este caso se haga una reclamación por escrito para estudiar el asunto con más detenimiento.

Al no haber más preguntas ni más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel Mª Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.